



## Registro de Trámites y Servicios

<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Secretaría del H. Ayuntamiento Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad
---------------------	---

<b>NOMBRE:</b> CLASIFICACIÓN: <b>Trámites</b>	<b>CLAVE FECHA DE REGISTRO</b>			
LICENCIA DE MANEJO TIPO D (MOTOCICLETAS)	ME-SCJR-1990	2	8	2007

USUARIOS			
Personas en general mayores de 18 años			

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Licencia de manejo tipo D (motocicletas)	-Por 2 años \$272.00 -Por 3 años \$299.00 -Por 5 años \$417.00	30 minutos	2, 3 y 5 años

LUGAR DONDE SE REALIZA	
<b>Oficina Receptora</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas <u>Tránsito y Vialidad</u>
<b>Horario de Atención</b>	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs <b>Teléfono:</b> 412 157 80 40 Ext.185
<b>Domicilio</b>	Hidalgo #106 Zona Centro
<b>Oficina Resolutora</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas <u>Tránsito y Vialidad</u>
<b>Horario de Atención</b>	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs <b>Teléfono:</b> 412 157 80 40 Ext.185
<b>Domicilio</b>	Hidalgo #106 Zona Centro

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. Credencial de elector.	1*	1	
2. Comprobante de domicilio.	1*	1	
3. Certificado Médico (Expedido por Autoridad de Salud) Mencionando: Tipo sanguíneo, Estado Físico, Agudeza Visual, Leyenda de apto para manejar vehículos de motor.	1*		
4. En la oficina se aplicará un examen teórico y práctico de manejo (Presentarse con vehículo para realizar examen).			
5. Número telefónico de emergencias			

EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

### OBSERVACIONES

- Para la realización del trámite, se requiere además de la documentación, realizar los exámenes visual y teórico y hacer el pago por los derechos del documento, seguido de lo anterior se firma de recibido la solicitud foliada y se entrega la licencia.

### FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, título II capítuloll, artículos 26 al 35, publicada en el Periódico Oficial el 20 de agosto de 1993, última reforma publicada el el Periódico Oficial, No. 171, Segunda Parte, el 27 de octubre del 2005.

### FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA

- No tiene.